



MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA APLICADA A LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS CONSEJO CURRICULAR

ACTA No. 02/2024

Hora de inicio: 02:00 pm Hora de Terminación: 04:00 pm

Lugar: Oficina de la MLAEI, 603

Fecha: Abril 16, 2024

ORDEN DEL DÍA

- 1. Verificación del Quórum
- 2. Lectura del Acta Anterior 01/2024
- 3. Solicitud Estudiantes de reintegro a la MLAEI
- 4. Solicitud del Comité de currículo de la Facultad de Ciencias y Educación, para la aprobación del Registro Calificado Único de la MLAEI, para promoción virtual y presencial de la misma
- 5. Aprobación de una nueva línea de investigación para la MLAEI

DESARROLLO Y ACUERDOS:

1. Verificación del Quórum

Se verifica el Quórum y se da inicio al Consejo.

2. Lectura del Acta Anterior 01/2024

Los Consejeros leyeron y aprobaron el Acta 01/2024 sin modificaciones.

3. Solicitud Estudiantes de reintegro a la MLAEI

Los estudiantes Sebastián Acevedo, identificado con código 20191062001 y la estudiante Diana Carolina Medina Ramírez, identificada con el código 20181062005 solicitan reintegro a la maestría. Se anexan solicitudes y hoja de vida académica y financiera para su estudio.

Ante el caso, los consejeros estudian la solicitud y teniendo en cuenta que la trayectoria de los estudiantes revelan falta de continuidad y compromiso de los estudiantes en el proceso y que además Diana Carolina tiene pendiente el pago de unos recibos, los consejeros consideran que la solicitud puede ser aceptada para el 2024-3 mediante el condicionamiento del buen rendimiento y la remisión de una carta de ese compromiso al consejo curricular estipulándolo. En la misma se debe

especificar que una vez cancelen sus recibos de pago pendientes y los nuevos generados desde la maestría, podrán matricularse y les será asignado un tutor para la dirección de su tesis. Teniendo en cuenta también que esta es una oportunidad autónoma de la maestría y que en el marco normativo de la universidad esta posibilidad presenta una excepcionalidad por casos específicos que se estudian ante el consejo curricular, se debe hacer reporte semestral de parte de los estudiantes al consejo curricular. En este sentido, el consejo será encargado de evaluar si esta oportunidad se puede reanudar en la continuidad posterior hasta la culminación de su requisito de grado. Se reitera que, teniendo en cuenta el contexto, se espera que todo el proceso de desarrollo de la tesis se culmine lo más pronto posible, ojalá a más tardar en un año después de su aprobación.

4. Solicitud del Comité de currículo de la Facultad de Ciencias y Educación, para la aprobación del Registro Calificado Único de la MLAEI, para promoción virtual y presencial de la misma

Teniendo en cuenta que el comité de currículo viene apoyando un proceso de registro único a los programas de posgrado, mediante comunicado oficial CCYCPOSFCE-021-2024 solicita aprobación oficial mediante el consejo curricular de la maestría.

El punto se discute con los miembros del consejo curricular quienes exponen sus puntos de vista en tanto a la viabilidad de la decisión de cara a las dinámicas del tiempo actual y sus conexiones con la espacialidad y la temporalidad. También se exponen los intereses que han sido expresados a través de las reuniones de acreditación con los estudiantes y profesores. De acuerdo con esto, los participantes consideran que sería positivo para la maestría iniciar un proceso para posibilitar la oferta del programa en la virtualidad que contemple complementariedad a la oferta presencial. Por tanto, se aprueba que la maestría se integre en este proceso de planeación y diseño de registro único.

5. Aprobación de una nueva línea de investigación para la MLAEI

La profesora Ximena Bonilla hace presentación oficial de la línea de investigación "racialización, interseccionalidad y educación de segundas lenguas" que se inaugura este año desde el doctorado en el Énfasis de Lenguaje y Educación para que los consejeros revisen sus contenidos y consideren la pertinencia de tener esta línea vinculada a la maestría en lingüística aplicada también.

"Esta linea se propone con el objetivo de revisar la educación en lenguas desde el punto de vista de la raza, de la racialización y la justicia social. Partiendo de los supuestos planteados en las teoría critica de la raza y la decolonialidad (Delgado & Stefancic, 2001, Mignolo, 2000; 2005; Castro-Gomez, 2000; 2005), esta línea plantea que la sociedad está organizada bajo estructuras racializadas que históricamente han funcionado como la mantra que ha mantenido relaciones de poder entre diferentes grupos sociales y, en estas formaciones, unos han resultado privilegiados y otros se han mantenido al margen (Delgado & Stefancic, 2005). Así pues, por un lado, surge la idea de que la educación como institución social ha contribuido con la reproducción de prácticas discriminatorias tanto en los mismos objetivos de la educación como en sus prácticas y sus formas de organización (Leonardo, 2002, 2014; Gillborn, 1998; Ladsen-Bilings, 2004, 2006; Banks, 2002). Por lo tanto, las instituciones y prácticas educativas son susceptibles de análisis para entender la forma en que esas prácticas discriminatorias se han naturalizado. Por otro lado, el lenguaje juega un rol fundamental para comprender dichas prácticas ya que es, por medio de este que se

configuran identidades raciales y racializadas (Kubota & Lyn, 2006, Kubota, 2020) en intersección con otras categorías como la clase o el género. Desde este enfoque, esta línea busca en primera instancia, desenmascarar las estructuras de poder que se han instituido en las prácticas educativas de los contextos de educación de lenguas y, en segunda instancia, identificar discursos y prácticas que manifiestan resistencia o transformaciones a este fenómenos social".

Los consejeros agradecen la presentación de la línea y consideran que esta línea puede ayudar a fortalecer la investigación de la maestría y a darle nuevas miradas al programa en temas de diversidad, la interculturalidad y la multiculturalidad desde un punto de vista crítico, lo cual es una necesidad a nivel nacional y también en el contexto global. Creen que esto puede emprender nuevos proyectos e intereses de parte de los estudiantes con impacto social.

Siendo las 4:00 p.m. se da por terminada la reunión.

En constancia firman:

Nicolás Correa

Representante estudiantil

olanda Samacá

Representante profesores

S. Ximena Bonilla Presidente